Congreso aprobó autógrafa de ley para la creación de las ZEEP

El **Congreso de la República** aprobó, este martes, la autógrafa de ley que permite la creación y el desarrollo de las **Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP)**, el cual contará con un marco normativo con tratamiento especial en materia tributaria y aduanera.

La norma fue suscrita por **Eduardo Salhuana**, presidente del Congreso en la sesión del Pleno productivo, económico y agrario, acompañado por el congresista José Jerí, y el presidente de la **Comisión de Economía**, Ilich López.

Asimismo, asistió el presidente de la Cámara de Comercio de Lima, **Roberto De La Tore,** quien saludó la aprobación del marco legal de las **ZEEP**, pues consideró que es una herramienta clave para el desarrollo de nuevas inversiones y fortalecimiento del comercio exterior.

LEA TAMBIÉN: Niños ingresarán a mitad de precio al Parque de las Leyendas por feriado largo

Al término del encuentro, **Eduardo Salhuana** agradeció a los presidentes de comisiones legislativas y a los agentes económicos por su participación en la elaboración de estas normas.

"Este logro parlamentario va a repercutir en la vida de millones de peruanos, y esperamos que estas (leyes) logren su promulgación en las próximas semanas", comentó.

LEA MÁS:

01 y 02 de mayo de 2025: Diferencias entre feriado y día no laborable

JNE formaliza denuncias por firmas irregulares ante el Ministerio Público

ONP mayo 2025: cronograma oficial de pagos para jubilados del régimen 19990